

RESOLUCION N.º 82/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizadas el 14 de abril del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a que se presentaron listas únicas para las elecciones PASO, en las precandidaturas a intendentes y concejales, de distintas localidades del Departamento CONCORDIA, y habiendo cumplimentado con los requisitos normados de acuerdo a lo reglamentado en de la A.E.T. CAMBIEMOS y a la normativa legal vigente;

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA A.E.T. CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proclamar a las listas, de los precandidatos a intendente, vice intendente y concejales, de las siguientes localidades.

Concordia: 502 CAMBIANDO JUNTOS

Colonia Ayui: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

La Criolla: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

Los Charruas: 502 UNION RADICAL

Estancia Grande: 502 A ESTANCIA GRANDE DESPIERTA

Estacion Yerua: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

Clodomiro Ledesma: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

El Redomon: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

Nueva Escocia: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

Pedernal: 502 A CAMBIANDO JUNTOS

Colonia General Roca: 502 A CAMBIANDO JUNTOS


ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 25 de abril de 2019.-



Rubén Emilio Sieber
Presidente Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



Claudia Colman
Secretaria Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



CARLOS ANTONIO GARAY